

### ANEXO 3

(Modelo de comunicación a la Consejería de la empresa seleccionada)

**Deberá acompañarse copia de la oferta económica presentada por la empresa propuesta**

D. Ruth Gómez Largo, secretaria del CEIP SARDINERO de Santander

#### EXPONE

Que, con fecha de 26 de abril de 2024, se ha solicitado oferta a las empresas que figuran a continuación, para la ejecución del servicio de comedor escolar de este centro.

Que una vez analizadas las mismas, la Comisión delegada a tal efecto en sesión ordinaria celebrada el día 13 de mayo de 2024 valoró las ofertas presentadas en el Sobre 1, ordenándolas con el siguiente orden de prelación y puntuación:

EMPRESA	PUNTUACION SOBRE 1 (apartados)						TOTAL
	1	2	3	4	5	6	
1ª.- AMPROS	20	15	10	5	5	5	<b>60</b>
2ª.- AUSOLAN RCN SLU	20	15	10	5	5	5	<b>60</b>
3ª.- GASTRONOMÍA CANTÁBRICA S-L	20	10	10	5	5	5	<b>55</b>
4ª.- ARAMARK, SERVICIOS DE CATERING S-L	10	5	5	5	5	3	<b>33</b>
5ª.- SERUNION S.A	5	10	0	0	0	0	<b>15</b>

Que con fecha de 21 de mayo de 2024, la Comisión delegada a tal efecto en sesión ordinaria valoró las ofertas presentadas en el Sobre 2, habiendo obtenido las empresas la siguiente puntuación:

EMPRESA	Precio		Mejoras		TOTAL
	Ofertado	Puntos	1	2	
1ª.- AMPROS	5,36	13,23	15	5	<b>20</b>
2ª.- AUSOLAN RCN SLU	4,88	20	15	5	<b>20</b>
3ª.- AGASTRONOMÍA CANTÁBRICA S.L	5,90	5,63	15	5	<b>20</b>
4ª.- ARAMARK, SERVICIOS DE CATERING S.L	5,39	12,81	15	5	<b>20</b>
5ª.- SERUNION S.A	6,30	0	0	0	<b>0</b>

El resumen de las puntuaciones obtenidas, ha sido el siguiente:

EMPRESA	SOBRE 1	SOBRE 2	TOTAL
1ª.- AUSOLAN RCN SLU	60	40	<b>100</b>
2ª.- AMPROS	60	33,23	<b>93,23</b>
3ª.- GASTRONOMÍA CANTÁBRICA S.L	55	25,63	<b>80,63</b>
4ª.- ARAMARK, SERVICIOS DE CATERING S.L	33	32,81	<b>65,81</b>
5ª.-SERUNION S.A	15	0	<b>15</b>

Por todo ello se propone la formalización del contrato para atender el comedor escolar de este centro CEIP SARDINERO, para los cursos 2024-2025 Y 2025-2026 con la empresa que figura en primer lugar y con las condiciones que se detallan. En el caso de que no fuera posible por no cumplir los requisitos establecidos en la legislación de contratación administrativa y/o en los Pliegos de Cláusulas Administrativas que rigen el Acuerdo Marco de referencia, se formalizará con la siguiente empresa que figura en el cuadro anterior.

Condiciones del servicio

Tipo de Gestión	COMIDA TRANSPORTADA EN CALIENTE Y CON VIGILANCIA		
	Nº de comensales estimados	Monitores	
Ed. Infantil primer ciclo (1 - 2 años):	6		
Ed. Infantil segundo ciclo:	24	1	
Ed. Primaria:	60	3	
Ed. Secundaria Obligatoria:			
Otros:			
TOTAL	Comensales	Monitores	
	90	4	
Horario del Servicio	14-16 HORAS		
Servicio en los meses de junio/septiembre	SI	Turnos	1
Comensales junio/septiembre	78		
Horas de Office	6 (ACTUALMENTE 8)	% que representa la vigilancia	45,34%
<b>Precio/comensal/día (sin IVA)</b>	<b>4,88</b>		

En Santander , a 22 de mayo de 2024

Vº Bº  
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR

EL SECRETARIO DEL CONSEJO ESCOLAR

Fdo.:

Fdo.: